



LMS/FMF/MOF/RAJ/jpf



**FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIAS 2019, CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 375**

**RANCAGUA, 11 de diciembre de 2018.**

**VISTOS:**

**1º)** Ley Nº 21.045 de 2017 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; **2º)** Ley Nº 19.880 de 2003 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; **3º)** Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; **4º)** Ley Nº 21.053 de 2017, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2018; **5º)** Decreto Nº 432, del 14 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda que modifica presupuesto del sector público vigente; **6º)** Resoluciones Nº 1.600 de 2008, y Nº 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; **7º)** Resolución Exenta Nº 24, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes que delega facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales de las Culturas las Artes y el Patrimonio; **8º)** Decreto Nº 6 de 2018 del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio que nombra a doña Lucía Muñoz Sandoval Secretaria Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio región de O´Higgins; **9º)** Resoluciones Exentas Nos. 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497 y 498, todas de 2018 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueban Bases de Concursos Públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2019, en las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Difusión, Culturas Migrantes, Infraestructura Cultural, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas, Cultura Tradicional y Popular y Patrimonio Cultural; **10º)** Resolución Exenta Nº 120, de 2018, de Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de O´Higgins, que formalizó la designación de los miembros de los Comités de Especialistas y Jurados para los concursos públicos antes singularizados; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

**1º** Que la ley Nº 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes.



**2°** Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dicho Fondo será administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**3°** Que el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

**4°** Que el mismo Reglamento, en su artículo 35, agrega que las bases fijarán las condiciones, plazos de postulación y requisitos de la misma; se establecerán los formularios obligatorios para los proyectos y presentaciones en que deberán constar, al menos, el nombre del proyecto, individualización del responsable, fecha de recepción y material que se adjunta; se señalarán los criterios de evaluación que en cada caso se emplearán y la ponderación que habrá de darse a éstos; las garantías para asegurar el adecuado desarrollo de los mismos; y en general, todas las materias necesarias para llevar a cabo los concursos y seleccionar proyectos acordes a los objetivos del Fondo y sus líneas de funcionamiento, así como todas las demás materias que el reglamento establece como parte de los concursos.

**5°** Que en virtud de lo anterior, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2019, en las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Difusión, Culturas Migrantes, Infraestructura Cultural, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas, Cultura Tradicional y Popular y Patrimonio Cultural, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497 y 498, todas de 2018 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, respectivamente.

**6°** Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley, siendo la continuadora legal del antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Asimismo el artículo 13 de dicha Ley señala que en cada región del país existirá una Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a cargo de un Secretario Regional Ministerial, que será un colaborador directo del Intendente, que dependerá técnica y administrativamente del Ministerio.

**7°** Que mediante Resolución Exenta N° 120, de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial, se formalizó la nómina de personas que desempeñarán la función de integrantes de Comités de Especialistas y Jurados en los concursos públicos antes señalados, correspondientes a esta región de O'Higgins.

**8°** Que respecto a los concursos públicos correspondientes a las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, de modo que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento del Jurado, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

**9°** Que según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.



**10°** Que por otra parte, en relación a las Líneas de Difusión, Culturas Migrantes, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas y Cultura Tradicional y Popular, de conformidad con el procedimiento concursal y luego de la etapa de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos, según consta en actas.

**11°** Que de conformidad consta en el numeral 28 del artículo primero de la Resolución Exenta N° 24, de 2018 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, fue delegada en los(as) Secretarios(as) Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la facultad de formalizar la no elegibilidad, no selección, lista de espera y selección de proyectos enmarcados en concursos públicos, del ámbito regional de financiamiento, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes que corresponden a la región en la cual se sitúa la respectiva Secretaría Regional Ministerial.

**12°** Que se deja constancia que la selección de los proyectos en el marco de los mencionados concursos públicos queda sujeta a disponibilidad presupuestaria por tratarse de ejercicios presupuestarios futuros.

**13°** Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo que fije selección, no selección, no elegibles y lista de espera, a fin de evitar vicios en el procedimiento administrativo .

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE** la selección y lista de espera de los proyectos que a continuación se singularizan, en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Difusión, Culturas Migrantes, Infraestructura Cultural, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas, Cultura Tradicional y Popular y Patrimonio Cultural, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2019, conforme consta en las respectivas actas de Comités de Especialistas y Jurados, según corresponda, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

**I- SELECCIÓN DE PROYECTOS:**

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
507073	Actividades Formativas	Única	100,00	ETA - ESCUELA DE TEATRO ANTROPOLÓGICO	Agrupación Socio Cultural La Galla	\$12.522.230	\$12.522.230
504269	Actividades Formativas	Única	100,00	INICIATIVAS DE AULA PARA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	Maria Jose Bustamante Bustamante	\$2.801.276	\$2.801.276
477254	Actividades Formativas	Única	100,00	MARCHIGÜE EN MOVIMIENTO	Dagoberto Antonio Huerta Arrué	\$12.841.174	\$12.841.174
497185	Actividades Formativas	Única	97,20	Talleres Multidisciplinario en los centros Penitenciarios de la VI Región	Franco Javier Galarce Fuentes	\$11.597.760	\$10.437.984

503094	Actividades Formativas	Única	97,00	Laboratorio de Iniciativas Culturales y Comunitarias de Rengo	Agrupación Paseo Rengo	\$3.048.202	\$3.048.202
506939	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	95,25	5º Festival de Fotografía de la Sexta Región-FEFS 2019	Milko Giovanni Carreño Madrid	\$8.097.657	\$8.097.657
479303	Difusión	Proyectos de Difusión	95,00	¿Cachai O'Higgins? - Cultura Viral 2019	Rodrigo Andrés Siderakis Villalobos	\$14.910.320	\$13.419.288
476017	Difusión	Proyectos de Difusión	95,00	GRAFÍA(S)	Investigación, Gestión y Educación	\$13.495.536	\$12.145.982
491130	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	90,20	Cuarto Festival de Arte y Cultura en Quinta de Tilcoco	Centro Cultural La Puerta	\$5.153.706	\$5.153.706
477790	Creación Artística	Única	99,10	Perros de la Lluvia	Marta Francisca Abarca Contreras	\$17.999.120	\$17.999.120
479982	Creación Artística	Única	98,35	La Próxima Obra	Tania Daniela Pérez Tobar	\$17.163.000	\$17.163.000
497785	Creación Artística	Única	98,21	Charquicán con plátano: Obra musical para niños sobre interculturalidad y convivencia	Consuelo Alejandra Miranda Arenas	\$17.394.142	\$17.394.142
480919	Creación Artística	Única	97,25	Sewell íntimo	Jocelyn Marie Glaves Santander	\$2.990.000	\$2.990.000
481469	Creación Artística	Única	95,00	PACIFICACIÓN	Nicolás Ignacio Cortés Silva	\$11.981.542	\$11.981.542
500874	Creación Artística	Única	93,63	APIS-MELIFERA (EL VINCULO)	Germán Esteban Guajardo Peñaloza	\$6.057.912	\$6.057.912
479802	Creación Artística	Única	93,25	Sewell Teatro-Musical	Constanza Carolina Cale Miranda	\$17.966.475	\$17.966.475
485521	Creación Artística	Única	91,45	Huenchur: El viento de las islas	Denisse Carolina Arancibia Laborde	\$14.547.205	\$14.547.205
500657	Creación Artística	Única	91,45	Yanvalou	FRANCISCO JAVIER ORELLANA CERDA	\$8.800.070	\$8.800.070
476537	Creación Artística	Única	91,13	RETORNAR AL PARAISO. Una mirada desmitificada del cuerpo a través del dibujo.	Adelaida Campaña Ortega	\$6.337.570	\$6.337.570



499676	Creación en Artesanía	Única	94,20	Trenzados de Cutemu	Claudia Rocio Schatzke Villegas	\$7.003.000	\$7.003.000
506904	Creación en Artesanía	Única	93,75	PROYECTO COLLCA, DENUNCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTESANA	César Andres Ortiz Garrido	\$3.510.000	\$3.510.000
480010	Creación en Artesanía	Única	89,25	Maderas del Sur, Sonidos del Valle.	Felipe Andres Ahumada Perez	\$5.313.230	\$5.313.230
505732	Creación en Artesanía	Única	89,00	"PIEL DE BARRO"	JUAN CARLOS ZAMUDIO PINO	\$5.763.740	\$5.763.740
482329	Creación en Artesanía	Única	86,50	Litoral. Colección de flora y fauna	Antonia Paz Barra Muñoz	\$8.277.830	\$8.277.830
501307	Gastronomía y Arte Culinario	Única	97,50	Productos y Recetas de las Cocinas Territoriales de la Región de O'Higgins	Fabian Antonio Gallardo Diaz	\$8.970.000	\$8.970.000
488049	Gastronomía y Arte Culinario	Única	96,05	Sabores del Secano Costero; Guía Culinaria de la comuna de Navidad	Ignacio Javier Cerda Medina	\$4.197.362	\$4.197.362
505293	Cultura Tradicional y Popular	Única	97,25	Rescate y Puesta en Valor de la Construcción y Ejecución de la Vihuela Chilena	OFELIA MARIA GANA AGUILERA	\$8.983.333	\$8.983.333
483345	Cultura Tradicional y Popular	Única	94,00	TRADICIÓN DEL CANTO A LO DIVINO SAN JOSÉ DEL CARMEN DEL HUIQUE	Paola Cecilia Lucero Morales	\$6.843.664	\$6.843.664
489436	Patrimonio Cultural	Investigación	100,00	Inventario y Diagnostico de la Colección de libros históricos pertenecientes al Museo Regional de Rancagua, etapa II.	Tatiana Amanda Valdivia Villarroel	\$12.807.998	\$12.807.998
483626	Patrimonio Cultural	Puesta en Valor	98,63	Puesta en Valor Archivo Fotográfico Liceo Neandro Schilling de San Fernando	Fundación ProCultura	\$14.913.424	\$14.913.424
476510	Patrimonio Cultural	Investigación	97,55	Agustín Ross en Pichilemu: Historias y memorias.	NINFA BELEN ARENAS DIAZ	\$14.789.381	\$14.789.381
502389	Patrimonio Cultural	Investigación	96,14	Un museo para Barrancas: construyendo una museología participativa	Lily Estefanía Jiménez Osorio	\$13.224.613	\$13.224.613
503076	Cultura de Pueblos Originarios	Única	91,13	Feula nehuen mapuzungün	Ximena alejandra maril pilquiman	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000

488211	Culturas Regionales	Única	96,90	OFICIOS Y RELATOS EN ENCADENAMIENTO. TRILOGÍA A LA MESA	Marcela Veronica Bustos Flores	\$7.932.094	\$7.932.094
495687	Culturas Regionales	Única	91,02	INICIATIVAS PARA EL RESCATE, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO RURAL SUSTENTABLE EN PICHIDEGUA.	Agrupacion De Turismo Rural Sustentable, Pichidegua	\$8.798.895	\$8.798.895
496050	Infraestructura Cultural	Única	95,74	Adquisición de Equipos computacionales y solución modular multifuncional.	Grupo Juvenil Quetralmahue	\$7.762.080	\$7.762.080

## **II- LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS.**

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
487738	Actividades Formativas	Única	96,70	Taller escuela de Lutheria, primer año, segundo ciclo	Eduardo Andrés Cornejo Miranda	\$13.219.999	\$13.219.999
501316	Actividades Formativas	Única	95,50	Escuela Taller Coya: 3ra versión del curso de Alfarería Tradicional	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico	\$9.302.900	\$9.302.900
477603	Actividades Formativas	Única	94,20	Taller de Creación de Espectáculos en Commedia Dell'Arte y Clown (Casona Cultural de Pichidegua)	Iván Patricio González Ramírez	\$8.666.661	\$8.666.661
493075	Actividades Formativas	Única	94,20	Taller de técnicas de la fotografía química y estenopeica para grupos de estudiantes de Colegio Libertadores y Escuela de Cahuil	Javiera Musso Arratia	\$10.584.028	\$9.525.625
485839	Actividades Formativas	Única	91,50	EJAR II. ESCUELA PARA JÓVENES ARTISTAS DE RANCAGUA	María Beatriz Zapata Vitar	\$13.524.351	\$13.524.351
483675	Actividades Formativas	Única	90,70	WEIMEN COSAS DE MIMBRE SIGAMOS CESTEANDO	Juan de Dios Osorio Vidal	\$7.666.662	\$7.666.662
491695	Actividades Formativas	Única	90,50	Taller de Orfebrería Inclusivo, para Personas con Discapacidad Auditiva.	César Andres Ortiz Garrido	\$6.624.008	\$6.624.008
490896	Actividades Formativas	Única	90,00	Con/secuencia, abriendo sentidos.	Mariella Jose Valdebenito Ruffo	\$12.476.450	\$12.476.450
479748	Actividades Formativas	Única	90,00	Talleres de Especialización Teatral Colchagua	Marta Francisca Abarca Contreras	\$10.279.965	\$10.279.965
507136	Actividades Formativas	Única	88,50	Programa formativo y Encuentro de Danzas Urbanas	aldo sebastian solano diaz	\$7.013.333	\$7.013.333
506089	Actividades Formativas	Única	87,75	Talleres de Folclor y Cultura Tradicional con Los Costinos y Las de a Bordo en el Centro Cultural Agustín Ross en Pichilemu	Hedy Maria Heilig Espinoza	\$14.484.246	\$14.484.246



483363	Actividades Formativas	Única	87,00	Escuela de Artes	Compañía de teatro la maquinaria	\$14.898.500	\$14.898.500
506035	Actividades Formativas	Única	87,00	Ruta y Leyenda - Talleres de transferencia de conocimiento conurbación Machalí - Rancagua	Pulmari Ediciones E.I.R.L.	\$6.772.500	\$6.772.500
500968	Actividades Formativas	Única	85,75	Taller de identidad, conocimiento y valorización de nuestro patrimonio	Christian Eduardo Palominos Briones	\$11.128.219	\$10.015.397
507014	Difusión	Proyectos de Difusión	90,00	Pataguas Cerro: Historia e identidad de los orígenes del campesinado chileno.	Junta de Vecinos Pataguas Cerro	\$6.421.400	\$6.421.400
505587	Difusión	Proyectos de Difusión	88,00	Documentación digital tridimensional de monumentos históricos, patrimonio regional de acceso universal	Tomas Rodrigo Barahona Cáceres	\$13.380.810	\$13.380.810
493338	Creación Artística	Única	91,05	[Memoria/Objeto/Cuerpo]	Pedro Enrique Pinto Moya	\$9.707.149	\$9.707.149
507125	Gastronomía y Arte Culinario	Única	95,50	La Cocina Rural de Pichilemu; Productos y Saberes Culinarios	katherine alejandra diaz dinamarca	\$9.240.000	\$9.240.000
487904	Gastronomía y Arte Culinario	Única	90,75	Gastronomía, el relato identitario regional	ONG Desarrollo Rural Colchagua	\$9.608.500	\$9.608.500
483338	Cultura Tradicional y Popular	Única	93,50	Julio Escobar, Pintor popular de Palmilla	Carlo Pastor Mora Rodríguez	\$6.800.649	\$6.800.649
501649	Cultura Tradicional y Popular	Única	92,55	RESCATANDO FOLCLOR INFANTIL CHILENO	Maria Del Pilar Parada Rubio	\$6.841.187	\$6.841.187
506286	Cultura Tradicional y Popular	Única	89,25	Mujeres humanas y divinas: influencia y transmisión femenina en el canto a lo poeta en la VI Región	Macarena Andrea Fuentes Price	\$7.999.166	\$7.999.166
478594	Cultura Tradicional y Popular	Única	89,05	La afrodescendencia en Roma: Historia y vigencia de la pascua de los negros	Jorge Francisco Canales Cabrera	\$3.968.664	\$3.968.664
507065	Patrimonio Cultural	Investigación	94,59	Imaginario estuarial: Reconstrucción de la memoria individual y colectiva en torno a la pesca artesanal del Estuario del río Rapel	Nancy Carolina Sánchez Santelices	\$14.983.325	\$14.983.325
493734	Patrimonio Cultural	Investigación	94,50	Paisaje cultural de los molinos en el valle del Cachapoal: aplicación de nuevas tecnologías para su investigación	Marta Crespo Fernández	\$12.790.208	\$12.790.208
484428	Patrimonio Cultural	Investigación	93,25	Guardianes de semillas del Cachapoal	Tamara Antonieta Cáceres Abarca	\$9.953.341	\$9.953.341
480995	Patrimonio Cultural	Investigación	91,74	Los sones de la historia, rescate del patrimonio musical de Santa Cruz	Juan Carlos Vargas Navarro	\$7.969.034	\$7.969.034
504515	Patrimonio Cultural	Investigación	91,05	Agua Potable Rural: modelo de gestión comunitaria sobre un bien Patrimonial Colectivo. Documentación de las Asociaciones de APR en la Región de O'Higgins	Esteban Eduardo Contreras Betancourt	\$10.900.000	\$10.900.000
484364	Infraestructura Cultural	Única	92,85	Adquisición e instalación de equipamiento para mejorar la calidad técnica de espacios del Centro	I. Municipalidad de Lolol	\$9.215.640	\$9.215.640

				Cultural y Cívico de Lolol			
503000	Infraestructura Cultural	Única	92,60	Más acogedor, Mejor Teatro.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	\$4.538.324	\$4.538.324

**ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN** de los proyectos elegibles que a continuación se singularizan, en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Difusión, Culturas Migrantes, Infraestructura Cultural, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas, Cultura Tradicional y Popular y Patrimonio Cultural, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2019, conforme consta en las respectivas actas de Comités de Especialistas y Jurados, según corresponda, la cuales forman parte del presente acto administrativo:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
500702	Creación Artística	Única	90,50	Obra el Mal Dormir	Alejandra de las Mercedes Pinto Moya	\$11.677.977
489012	Creación Artística	Única	90,50	Mercachifles " El Circo de los músicos Errantes "	Manuel Alejandro Nieto Farfan	\$17.975.866
489982	Creación Artística	Única	89,40	LA OTRA MITAD DE LA HISTORIA - Compañía Murga La Corre y Vuela - Gira 2019	VICTORIA ALEJANDRA NUÑEZ DONOSO	\$16.624.565
490168	Creación Artística	Única	88,76	Radioteatros del Origen	Ignacio Eduardo Pastrán Sánchez	\$12.449.920
504352	Creación Artística	Única	88,30	Mov.Edifi-K	Cynthia Nicole Villaseca Tápia	\$12.160.500
497674	Creación Artística	Única	87,28	"Encuentros", Obra Escultórica para el Centro Cultural y Cívico de Lolol	Luis Gregorio Berchenko Navarete	\$8.576.664
492924	Creación Artística	Única	86,94	Un puente, paisajes imaginados	Florencia Onetto Rodillo	\$15.441.470
491224	Creación Artística	Única	86,24	Catálogo histórico del Liceo Técnico Felisa Tolup Zeiman	Camila Isabel Contreras Muñoz	\$12.366.026
504226	Creación Artística	Única	85,77	Estocada Mortal del Amor	Iván Patricio González Ramírez	\$10.740.037
481400	Creación Artística	Única	85,03	"Episodios Biográficos Violentos"	Maximiliano Andrés Sepúlveda Zúñiga	\$7.900.920
478782	Creación Artística	Única	85,00	Repertorio Teatral para espacios públicos de Rancagua	cristian eduardo briones aretio	\$12.892.212
505549	Creación Artística	Única	85,00	Instalación multimedial interactiva : La relación del humano con el agua	Diep Mohamed Sarrua Yuraszeck	\$6.288.000



475764	Patrimonio Cultural	Investigación	90,83	Revelando la riqueza del Paisaje Cultural de la Cuenca del río Pangal	Konna Kuyen Club de Trekking, Cultura y Naturaleza de Machal	\$14.942.522
477146	Patrimonio Cultural	Puesta en Valor	90,50	Puesta en valor de la identidad de Chimbarongo a través de su Patrimonio Fotográfico	Fundación ProCultura	\$12.677.129
503360	Patrimonio Cultural	Investigación	89,10	Registro y documentación del itinerario cultural de la Región de O'Higgins	Rina Romina Moncada Zilleruelo	\$14.909.865
506428	Patrimonio Cultural	Investigación	87,75	Patrimonio cultural inmaterial de Doñihue: memoria social de una comuna histórica	Nicky Antonio Cerón Blau	\$13.725.530
480204	Patrimonio Cultural	Investigación	87,02	Investigación, rescate y conservación de Revista Gulutrén: Patrimonio Histórico-Cultural de Peumo (1944 - 1977)	selva pabla cornejo millar	\$12.256.880
487513	Patrimonio Cultural	Investigación	85,00	Entre Cerros y Chimenea: Reconstrucción y rescate de la vida en el Campamento de Caletones	Pía Loreto Fuentes Jara	\$10.192.585
490957	Cultura de Pueblos Originarios	Única	85,91	San Vicente de Tagua Tagua: Memorias de un pueblo de indios.	Rosa de Lourdes Tureuna Soto	\$6.064.995
483579	Culturas Regionales	Única	90,99	Memorias de Coinco, Nuestra Historia en Radio Teatro	MUNICIPALIDAD DE COINCO	\$6.166.655
504237	Culturas Regionales	Única	90,41	La Ruta de Los Petrogrifos	Nicolas Antonio Nieto Farfan	\$6.262.285
503732	Culturas Regionales	Única	89,30	Recorrido Histórico-Tradicional de la Chicha en el valle del Cachapoal	Patricio Alejandro Silva Ávila	\$4.671.091

**ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE NO ELEGIBILIDAD** de los proyectos que a continuación se singularizan, en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a las Líneas de Creación Artística, Cultura de Pueblos Originarios, Culturas Regionales, Difusión, Culturas Migrantes, Infraestructura Cultural, Creación en Artesanía, Gastronomía y Arte Culinario, Actividades Formativas, Cultura Tradicional y Popular y Patrimonio Cultural, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2019, conforme consta en las respectivas actas de Comités de Especialistas, según corresponda, las cuales forman parte del presente acto administrativo:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
506440	Actividades Formativas	Única	84,5	Rosas y Claveles Florece en Coltauco	AGRUPACION FOLCLORICA DEL ADULTO MAYOR ROSAS Y CLAVELES
506234	Actividades Formativas	Única	84	Programa "IntegrArte" en el Valle de Colchagua	Corporación Libre Expresión
494152	Actividades Formativas	Única	83,25	Escuela de Artes y Comunidad: Poblador@s en Acción	Maria Jose Pérez Espina
505870	Actividades Formativas	Única	80,7	simbrasos II	Karolina Andrea Laborde Inostroza
504361	Actividades Formativas	Única	80,25	Talleres Artísticos Renkü	Grupo Cultural PROCURE
481861	Actividades Formativas	Única	80	Linograbado experimental en la Casa de la Cultura de San Fernando	Yasna Lorena Alarcón Acevedo
504860	Actividades Formativas	Única	80	TALLER ITINERANTE DE FOTOGRAFÍA ESTENOPEICA: EXPERIENCIA FORMATIVA PARA ESCOLARES RURALES DE LOLOL	Gabriela Giudici Valenzuela
504253	Actividades Formativas	Única	79,55	Talleres Formativos de Artes Escénicas para Profesores de Establecimientos Educativos Rurales de Pichilemu	Alejandra Andrea Catalán González
506103	Actividades Formativas	Única	78	Talleres desde la Migración	Franco Javier Galarce Fuentes
491495	Actividades Formativas	Única	77,25	Formación teatral y expresión corporal O'Higgins Media Lab	Productora Cinematográfica 1986 Films Ltda
500640	Actividades Formativas	Única	75	Preuniversitario de Danza	Joselyn Valesca Faúndez Silva
505366	Actividades Formativas	Única	73,5	Papelnonos Chile primer ciclo, Pichilemu	Agrupación Centro de la Cultura y las Artes Muñeca de Trapo
489087	Actividades Formativas	Única	72,25	Laboratorio experimental de teatro e interculturalidad	Centro Cultural, social, ecológico y autosustentable Pailimay
486270	Actividades Formativas	Única	70,75	Escuela de Danza Folclórica de Mostazal - Temporada 2019.	Compañía de Danza Sol de América
506876	Actividades Formativas	Única	70,55	Primer Seminario Internacional de Experiencias en Economías Creativas	O'Higgins Crea
483473	Actividades Formativas	Única	68,75	Saber de raíz: Sesiones pedagógico-teatrales en jardines Integra de la región de O'higgins	Daniela Muriel Romero Hernández
503933	Actividades Formativas	Única	43,75	Taller de Artes integradas en Vacaciones de Invierno	Verónica Isabel Brito Carrasco
488910	Actividades Formativas	Única	26,00	La Cocina de Doña Flor	LUZ VERONICA BUSTOS OLIVARES



508189	Difusión	Proyectos de Difusión	75,00	Galería Dos Vive el Arte	José Ernesto Trejo López
489246	Difusión	Proyectos de Difusión	73,50	Bestias y Alimañas Huasas	Francisco Javier Marambio Sotelo
483914	Difusión	Proyectos de Difusión	70,50	Evocaciones de mi Tierra	Ilustre Municipalidad de La Estrella
504611	Difusión	Proyectos de Difusión	65,75	Plataforma Multimedial de Difusión y Mediación Cultural - Departamento de Cultura Rengo	Ilustre Municipalidad de Rengo
493650	Difusión	Proyectos de Difusión	65,00	Aduja - Guía para tejer en espiral.	Delia Delia robles correa
484845	Difusión	Proyectos de Difusión	62,50	Proyecto de creación y difusión de la técnica artística del pop-up	Carolina Gonzalez Céspedes
484862	Difusión	Proyectos de Difusión	57,00	Colchagua Difunde y Promueve su Identidad	Perla Teresa Oteiza Ríos
501835	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	82,75	Segunda versión Encuentro de Teatro Emergente! Santiago-Rancagua 2019	Sebastián Antonio Silva Rodríguez
502583	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	79,25	Metalurgia Precolombina, desde la Conservación a la Cosmovisión.	Joanna Jeanette Slater Carrasco
484891	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	75,70	Semana de la Danza, Festival Regional de Danza.	I. Municipalidad San Vicente de Tagua Tagua
505992	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	74,50	FESTIVAL DE TEATRO CHILENO en Graneros	Evaristo Gonzalo Acevedo Uribe
485752	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	74,00	festival encuentra el uyuuuuii (segunda versión )	Teodoro Esteban Saavedra López
505548	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	62,80	XXXIII Festival Fiesta de la Tradición 2019	Agrupación por el progreso y valoración de la cultura tradicional chilena
502080	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	60,50	Carnaval por el reconocimiento de la cultura local	Pablo Andres Zamorano Inostroza

504200	Difusión	Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras	52,50	Feria Expo - Peumo, la Fiesta de la Palta	Patricio Andres Swanston Silva
506066	Creación Artística	Única - Teatro	81,50	La Púrpura de la Rosa, primera ópera Latinoamericana.	Corporación Cultural Nuevo Mundo
479300	Creación Artística	Única - Teatro	81,50	Las Criadas de Genet, Montaje teatral	Luis Hector Bravo Silva
479282	Creación Artística	Única - Teatro	78,00	Montaje teatral Casa de Muñecas	Luis Hector Bravo Silva
486759	Creación Artística	Única - Teatro	76,35	Montaje Teatral: El Corrido del Gúacho Bernardo por Wundizalgo	Diego Nicanor González Aravena
504559	Creación Artística	Única - Teatro	76,00	Los absurdos Díaz de la Opera Inmóvil	Telenia Viviana Trujillo Monsalves
480769	Creación Artística	Única - Teatro	72,00	Mercado Central. De amores, recuerdos y fantasías	Agrupación Cultural Teatro Impronta
479723	Creación Artística	Única - Teatro	72,00	Teatro Clásico Itinerante por la Región de O´ Higgins	Carlos Andres Verdugo Caro
506785	Creación Artística	Única - Teatro	70,50	Creación de obra de teatro de marionetas "Daniel y los caballos de madera"	Andres Alfonso Díaz Sepúlveda
499537	Creación Artística	Única - Teatro	68,00	Viaje al encuentro con la escena nacional en cuatro voces	Grupo Teatral TIARA
501331	Creación Artística	Única - Teatro	64,00	La Feria. Alimentando conciencias.	Matías Antonio Herrera Cabello
502922	Creación Artística	Única - Teatro	63,50	Isolda Pradel, poesía y amor de Oscar Castro.	Gustavo Eugenio Daza Soto
490616	Creación Artística	Única - Teatro	63,50	Creando Audiencias para el Teatro Chileno	MARIA ISABEL RUZ AREVALO
504939	Creación Artística	Única - Teatro	62,00	TEATRO DE LUZ ITINERANTE	Katherine Ivonne Olivares Nieva
483464	Creación Artística	Única - Teatro	54,00	Teatro de la luz	Katherine Ivonne Olivares Nieva
505644	Creación Artística	Única - Danza	65,50	LA BELLA DURMIENTE	Ítalo Michel Jorquera Ayala
506261	Creación Artística	Única - Diseño	70,00	Punto de venta y sistema de información para la difusión de la producción local de Doñihue	Juan Antonio Soto Medina
477054	Creación Artística	Única - Diseño	62,30	Ilustra Yoga	Gerardinne Génesis Severino Springinsfeld
492797	Creación Artística	Única - Artes Visuales	81,25	PAISAJE TIEMPO	Jose Pedro Pizarro Urrutia
478740	Creación Artística	Única - Artes Visuales	81,00	CIUDADANOS, EL AMOR SAGRADO...	Pedro Miguel Sepúlveda Rosales
504892	Creación Artística	Única - Artes Visuales	81,00	Arte Urbano en Las Alturas, Conciencia por	Philippe Gonzalo Carrera Zamorano



				el Medio Ambiente, 3ra Etapa	
478930	Creación Artística	Única - Artes Visuales	80,25	Compacta. Grabado en Itinerancia.	Ronald Gonzalo Pérez Parraguez
491989	Creación Artística	Única - Artes Visuales	78,25	Proyecto Expositivo: Mutaciones en el Paisaje y la etnodiversidad, zona rural costera, sexta región	Francisca Isidora Correa Allamand
492057	Creación Artística	Única - Artes Visuales	76,75	Brote Verde	Enrique Eleodoro Villalobos Sandoval
489787	Creación Artística	Única - Artes Visuales	76,00	Lawen: Mural Educativo de Plantas Medicinales	Catalina Andrea Miranda Acuña
489768	Creación Artística	Única - Artes Visuales	73,00	El Nacimiento del Río, sistema experimental	Carlos Mauricio Vargas Véliz
501907	Creación Artística	Única - Artes Visuales	71,75	BALLENAS	Macarena Alejandra Irrazaval Correa
480113	Creación Artística	Única - Artes Visuales	68,55	LECCIÓN DE ANATOMÍA	Claudio Jaime Goycoolea Cifuentes
506125	Creación Artística	Única - Artes Visuales	67,50	Fortaleciendo la identidad local e imaginario colectivo a través de murales en Graneros	Gabriel Alejandro Veloso Zapata
484079	Creación Artística	Única - Artes Visuales	65,25	Creación , Arte, Patrimonio. Xilografías para la región de O'higgins.	Maria Soledad Benavides Yates
490544	Creación Artística	Única - Artes Visuales	64,00	Susurros de la tierra y el mar	Beatriz Hagel Cabrera
477927	Creación Artística	Única - Artes Visuales	63,50	Paisajes costeros: Arte in situ	Sebastián Ignacio Barrios Zapata
493001	Creación Artística	Única - Artes Visuales	62,75	LO QUE EL FUEGO SE LLEVÓ: El oficio de recolección de hongos silvestres en la comuna de Paredones	Víctor Mauricio Cabrera Barraza
491990	Creación Artística	Única - Artes Visuales	62,50	"Búsqueda del Paraíso"	Katia Lorena Vallejos Ruiz
492904	Creación Artística	Única - Artes Visuales	62,25	Pichilemu, gente de campo y de mar, Mosaico mural en Anibal Pinto	Paloma Bernardita Cale Miranda
508188	Creación Artística	Única - Artes Visuales	61,00	Neruda en colores	Cristian Javier Molina Orellana
498178	Creación Artística	Única - Artes Visuales	60,00	Pintemos el cuento: Arte y Literatura en el campo	Miguel Sarif Chacoff Sepúlveda
493805	Creación Artística	Única - Artes Visuales	60,00	Rancagua a Pinceladas, Texturas y Recuerdos	Luna Celeste Calquín Carreño
493040	Creación Artística	Única - Artes Visuales	59,80	A Vuelo de pájaro. Creación artística como espacio de diálogo sobre aves silvestres y patrimonio natural en la región de OHiggins.	Rodrigo Ignacio Bravo Pastén
493749	Creación Artística	Única - Artes Visuales	56,00	Ojo con Nemesio, 100 años	Arnaldo Valentín Carrasco Vergara

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE**, por la Oficina de Partes y Gestión Documental de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de O'Higgins, el presente acto administrativo, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, o hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO: ADÓPTENSE** por la Unidad regional de Fomento de la Cultura y las Artes, Sección Fondos Concursables, de esta Secretaría Regional Ministerial, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, representado por este(a) Secretario(a) Regional Ministerial, y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEXTO: DEJESE ESTABLECIDO** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatorias y en el artículo sexto del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEPTIMO: VERIFÍQUESE** por la Unidad regional de Fomento de la Cultura y las Artes, Sección Fondos Concursables en coordinación con la Unidad regional de Administración y Finanzas, ambas de esta Secretaría Regional Ministerial, lo siguiente:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- b) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- c) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no tengan como representantes legales personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- d) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N°19.880.



**ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero en lista de espera, segundo y tercero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo cuarto. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

**ARTÍCULO NOVENO: PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por esta Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones"; además, regístrese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes en la tipología "Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes" en la categoría "Nómina de beneficiarios de programas sociales" de la sección "Subsidios y beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Lucía Angélica Muñoz Sandoval*

**LUCÍA ANGÉLICA MUÑOZ SANDOVAL  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS**

Distribución:

- Unidad regional de Fomento de la Cultura y las Artes
- Unidad regional de Administración y Finanzas
- Asesor Jurídico
- Oficina de Partes y Gestión Documental
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes NC (DIGITAL)
- Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes NC (DIGITAL)
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo y tercero en los correos electrónicos/domicilios que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

